GRUPO INMOCARAL, S.A.

Comunicación de Información Relevante

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y como complemento a la información contenida en el Folleto Informativo (el "Folleto") y en el Suplemento del Folleto, inscritos en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") con fecha 5 de julio de 2006 y 18 de julio de 2006, respectivamente, relativos a las tres ampliaciones de capital (conjuntamente, las "Ampliaciones de Capital") de Grupo Inmocaral, S.A. (la "Sociedad"), inscritas en el Registro Mercantil de Madrid, se comunica:

- 1. Que el número total de acciones nuevas (las "Acciones Nuevas") correspondiente a las Ampliaciones de Capital es de 1.219.815.655 Acciones Nuevas, por un importe nominal de 146.377.878,60 euros y un importe efectivo suscrito de 2.683.594.441 euros.
- 2. Que con fecha 1 de agosto de 2006, la CNMV acordó la verificación previa de los requisitos para la admisión a negociación de las Acciones Nuevas en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).
- 3. Que las Acciones Nuevas representan un 901,68 % con respecto a las acciones de la Sociedad que actualmente cotizan en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona, y que se hayan incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).
- 4. Que está previsto que la admisión de las Acciones Nuevas en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona, en las que actualmente cotizan las acciones de la Sociedad, se produzca el jueves 3 de agosto de 2006, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Madrid, a 2 de agosto de 2006

Grupo Inmocaral, S.A.

Mariano Miguel Velasco Consejero Delegado